

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso especial de fuero sindical (Permiso para despedir), interpuesto por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **MARIELA JIMENEZ AGUIRRE** y como vinculado el **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO AGRARIO S.A. SINTRABANAGRARIO (Rad. 2020-470)** informando que el mismo se encuentra pendiente de fijar fecha para realizar audiencia especial de fuero sindical. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1490

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de la **AUDIENCIA ESPECIAL DE FUERO SINDICAL el día QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 121 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 26 de julio de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria